

FUNDACION MUNICIPAL DE CULTURA DE PROVIDENCIA

SESION EXTRAORDINARIA N°2 DE 13 DICIEMBRE DE 2016

ACUERDO N°2: SE APRUEBA LA DESIGNACIÓN DE DOÑA MARY ROSE MAC-GILL HERRERA COMO MIEMBRO DEL DIRECTORIO DE LA FUNDACIÓN MUNICIPAL DE CULTURA DE PROVIDENCIA, CON EL VOTO DE RECHAZO DE LOS CONCEJALES DON JULIO JUNG DEL FAVERO, DON TOMÁS ECHIBURU ALTAMIRANO Y DON PABLO LUIS JAEGER COUSIÑO.

ACUERDO N°3: SE APRUEBA LA DESIGNACIÓN DE DOÑA MAYA CASTRO SERENDERO COMO MIEMBRO DEL DIRECTORIO DE LA FUNDACIÓN MUNICIPAL DE CULTURA DE PROVIDENCIA, CON EL VOTO DE RECHAZO DE LOS CONCEJALES DON JULIO JUNG DEL FAVERO, DON TOMÁS ECHIBURU ALTAMIRANO Y DON PABLO LUIS JAEGER COUSIÑO.

ACUERDO N°4: SE APRUEBA LA DESIGNACIÓN DE DON GONZALO CORNEJO CHÁVEZ COMO MIEMBRO DEL DIRECTORIO DE LA FUNDACIÓN MUNICIPAL DE CULTURA DE PROVIDENCIA, CON EL VOTO DE RECHAZO DE LOS CONCEJALES DON JULIO JUNG DEL FAVERO, DON JAIME PARADA HOYL, DON TOMÁS ECHIBURU ALTAMIRANO Y DON PABLO LUIS JAEGER COUSIÑO.

ACUERDO N°5: SE APRUEBA LA DESIGNACIÓN DE DON JORGE GONZÁLEZ GRANIC COMO MIEMBRO DEL DIRECTORIO DE LA FUNDACIÓN MUNICIPAL DE CULTURA DE PROVIDENCIA, CON EL VOTO DE RECHAZO DE LOS CONCEJALES DON JULIO JUNG DEL FAVERO, DON JAIME PARADA HOYL, DON TOMÁS ECHIBURU ALTAMIRANO Y DON PABLO LUIS JAEGER COUSIÑO.

ACUERDO N°6: POR UNANIMIDAD SE APRUEBA LA SIGUIENTE SUBVENCIÓN OTORGADA A LA FUNDACIÓN MUNICIPAL DE CULTURA DE PROVIDENCIA:

FUNDACIÓN MUNICIPAL DE CULTURA DE PROVIDENCIA	RUT.N° 65.081.285-9	M\$
Contribuir al financiamiento de los gastos de las actividades culturales organizadas por la Fundación: Organizar actividades recreativas para celebrar el fin de año 2016 con los adultos mayores de la comuna que viven solos.-		60.000.-

SESION ORDINARIA N°4 DE 27 DICIEMBRE DE 2016

ACUERDO N°23: POR UNANIMIDAD SE ACUERDA APROBAR SOLICITAR EL INFORME SOBRE EL USO Y DESTINO DE LOS APORTES Y/O SUBVENCIONES MUNICIPALES ENTREGADAS AL CLUB PROVIDENCIA, FUNDACIÓN MUNICIPAL DE CULTURA DE PROVIDENCIA Y CORPORACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, CONFORME LO PRESCRIBE EL ARTÍCULO 79 LETRA J) DE LA LEY ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES

SESION ORDINARIA N° 12 DE 28 DE FEBRERO DE 2017

ACUERDO N°56: POR UNANIMIDAD SE APRUEBA LA SIGUIENTE SUBVENCIÓN OTORGADA A LA FUNDACIÓN MUNICIPAL DE CULTURA DE PROVIDENCIA:

FUNDACION MUNICIPAL DE CULTURA DE PROVIDENCIA

FUNDACIÓN MUNICIPAL DE CULTURA DE PROVIDENCIA	RUT.N° 65.081.285-9	M\$
Contribuir al financiamiento de la normalización eléctrica del Teatro Oriente: reparaciones necesarias para el normal funcionamiento del Teatro de acuerdo a proyecto eléctrico.-		200.000.-

SESIÓN ORDINARIA N° 22 DE 16 DE MAYO DE 2017

ACUERDO N°117: SE APRUEBA EL AUMENTO DE SUBVENCION A LA FUNDACION MUNICIPAL DE CULTURA DE PROVIDENCIA EN \$26.000.000.- PARA CONTRIBUIR AL FINANCIAMIENTO DE LOS GASTOS DE ORGANIZACIÓN Y PRODUCCIÓN DE LA FERIA PRIMAVERA DEL LIBRO 2017 (DESDE EL 5 AL 9 DE OCTUBRE): ARRIENDO DE CARPA, BAÑOS, MOBILIARIO Y MÓDULOS, INFORMACIÓN Y PUBLICIDAD, SEGURIDAD, SEÑALÉTICA Y ACTIVIDADES CULTURALES, CON EL VOTO EN CONTRA DEL CONCEJAL JAIME PARADA HOYL Y CONCEJAL PABLO JAEGER COUSIÑO.

ACUERDO N°118: SE APRUEBA LA SIGUIENTE MODIFICACIÓN DE OBJETIVO DE LA SUBVENCION OTORGADA A LA FUNDACION MUNICIPAL DE CULTURA DE PROVIDENCIA, CON EL VOTO EN CONTRA DEL CONCEJAL JAIME PARADA HOYL Y CONCEJAL PABLO JAEGER COUSIÑO Y LA ABSTENCION DEL CONCEJAL TOMAS ECHIBURU ALTAMIRANO.

DONDE DICE:

FUNDACIÓN MUNICIPAL DE CULTURA DE PROVIDENCIA RUT.N° 65.081.285-9	MONTO	ENERO 2017	MAYO 2017	CUENTA
Realización de la 30° feria del Libro infantil y juvenil	\$100.000.000	\$100.000.000		24.01.999.060.001
Primavera del Libro: 5ta. Feria Editores Independientes	\$14.000.000	\$14.000.000		24.01.999.060.001

DEBE DECIR:

FUNDACIÓN MUNICIPAL DE CULTURA DE PROVIDENCIA, RUT.N° 65.081.285-9	MONTO	ENERO 2017	MAYO 2017	CUENTA
Contribuir al financiamiento de Festivales de Teatro en Providencia: gastos en la organización de las siguientes actividades: Festival de Teatro Familiar, Festival de Teatro Costumbrista y otras actividades relacionadas	\$100.000.000	\$100.000.000		24.01.999.060.001

FUNDACION MUNICIPAL DE CULTURA DE PROVIDENCIA

Contribuir al financiamiento de los gastos de organización y producción de la Feria Primavera del Libro 2017 (Desde el 5 al 9 de Octubre): arriendo de carpa, baños, mobiliario y módulos, información y publicidad, seguridad, señalética y actividades culturales	\$40.000.000	\$14.000.000	\$26.000.000	24.01.999.060.001
---	--------------	--------------	--------------	-------------------

SESIÓN ORDINARIA N° 24 DE 6 DE JUNIO DE 2017

ACUERDO N° 140: POR UNANIMIDAD SE APRUEBA LA SIGUIENTE SUBVENCIÓN OTORGADA A LA FUNDACIÓN MUNICIPAL DE CULTURA DE PROVIDENCIA:

FUNDACIÓN MUNICIPAL DE CULTURA DE PROVIDENCIA	RUT.N° 65.081.285-9	M\$
Contribuir al financiamiento de las instalaciones de equipos de climatización en el Teatro Oriente de Providencia; Construcción de Obras Civiles y reparaciones para la instalación de los equipos.-		120.000.-

SESIÓN ORDINARIA N° 28 DE 11 DE JULIO DE 2017

ACUERDO N°170: SE APRUEBA LA SIGUIENTE SUBVENCIÓN OTORGADA A LA FUNDACIÓN MUNICIPAL DE CULTURA DE PROVIDENCIA:

FUNDACIÓN MUNICIPAL DE CULTURA DE PROVIDENCIA	RUT.N° 65.081.285-9	M\$
Contribuir al financiamiento del Programa "Plazas Dieciocheras": financiar las actividades durante las fiestas patrias para los vecinos de la comuna, que se realizará entre el 16 y 19 de Septiembre, gastos de producción, contratación de artistas, honorarios y difusión, equipamiento audiovisual.-		65.000

SESIÓN ORDINARIA N° 37 DE 10 DE OCTUBRE DE 2017

ACUERDO N°239: SE APRUEBA LA DESIGNACIÓN DE DON JUAN-PABLO ILLANES LEIVA COMO MIEMBRO DEL DIRECTORIO DE LA FUNDACION MUNICIPAL DE CULTURA DE PROVIDENCIA, CON EL RECHAZO DE LOS CONCEJALES JULIO JUNG DEL FAVERO, CONCEJAL JAIME PARADA HOYL, CONCEJAL TOMÁS ECHIBURU ALTAMIRANO Y CONCEJAL PABLO JAEGER COUSIÑO.

SESIÓN ORDINARIA N° 41 DE 28 DE NOVIEMBRE DE 2017

ACUERDO N°294: SE APRUEBA LA SIGUIENTE SUBVENCIÓN A LA FUNDACIÓN MUNICIPAL DE CULTURA DE PROVIDENCIA, CON EL RECHAZO DEL CONCEJAL JAIME PARADA HOYL, DEL CONCEJAL TOMÁS ECHIBURU ALTAMIRANO Y DEL CONCEJAL PABLO JAEGER COUSIÑO:

FUNDACION MUNICIPAL DE CULTURA DE PROVIDENCIA

FUNDACIÓN MUNICIPAL DE CULTURA DE PROVIDENCIA	RUT.N° 65.081.285-9	\$
Contribuir al cumplimiento de los gastos de operación de la Fundación: remuneraciones de nuevas contrataciones por la apertura de la sala de exposiciones del Parque de las Esculturas, mantención del edificio Instituto Cultural y proyecto eléctrico teatro oriente.-		70.174.864.-

SESIÓN ORDINARIA N° 43 DE 19 DE DICIEMBRE DE 2017

ACUERDO N° 318: SE APRUEBA LA READECUACION DEL PRESUPUESTO SUBVENCIONES FUNDACIÓN MUNICIPAL DE CULTURA DE PROVIDENCIA, APROBADA SEGÚN ACUERDO N° 302 DE LA SESION ORDINARIA N° 42 DE 5 DE DICIEMBRE DE 2017, HABIÉNDOSE INHABILITADO EL SR. CONCEJAL JULIO JUNG DEL FAVERO.

PROGRAMA APROBADO	OBJETIVO APROBADO	MONTO APROBADO 2018 M\$	AUMENTO M\$	DISMINUCIÓN M\$	NUEVO PRESUPUESTO PROPUESTO 2018 M\$
FUNCIONAMIENTO TEATRO ORIENTE	Funcionamiento del Teatro Oriente: Gastos Operacionales, actividades culturales, remuneraciones.	525.000		95.000	430.000
FESTIVAL DE TEATRO PROVIDENCIA	Festival de Teatro de Providencia: Implementación, producción, honorarios y difusión.	105.000	95.000		200.000

SESIÓN ORDINARIA N° 52 DE 20 DE MARZO DE 2018

ACUERDO N° 382: POR UNANIMIDAD, SE APRUEBA LA ENTREGA EN COMODATO, DESDE EL MES DE MAYO Y HASTA EL MES DE OCTUBRE DE 2018, A LA FUNDACION MUNICIPAL DE CULTURA DE PROVIDENCIA DEL INMUEBLE MUNICIPAL "MONTECARMELO" UBICADO EN AVDA. BELLAVISTA N°0594, A OBJETO DE REALIZAR LA MUESTRA DE DISEÑO, ARQUITECTURA Y PAISAJISMO CASA FOA 2018.

SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 118 DE 29 DE OCTUBRE DE 2019

ACUERDO N°976: POR UNANIMIDAD, SE ACUERDA LA ENTREGA EN COMODATO A LA FUNDACIÓN MUNICIPAL DE CULTURA DE PROVIDENCIA RUT.N° 65.081.285-9 DE 2 PIANOS Y 1 ORGANO.

FUNDACION MUNICIPAL DE CULTURA DE PROVIDENCIA

SESIÓN ORDINARIA N° 124 DE 17 DE DICIEMBRE DE 2019

ACUERDO 1.054: POR UNANIMIDAD, SE APRUEBA EL CAMBIO DE OBJETIVO DE LA SUBVENCION 2019 “FUNDACION MUNICIPAL DE CULTURA DE PROVIDENCIA”

Donde dice:

ÍTEM APROBADO	MONTO APROBADO M\$ 2019	FLUJO DE ENTREGA DEL APORTE			CUENTA	CR	SP
		ENERO M\$	MAYO M\$	AGOSTO M\$			
XIX Festival Internacional de Jazz 2020	157.500			157.500	24.01.999.060.016	01.02.04	06

Debe decir:

ÍTEM APROBADO	MONTO APROBADO M\$ 2019	FLUJO DE ENTREGA DEL APORTE			CUENTA	CR	SP
		ENERO M\$	MAYO M\$	AGOSTO M\$			
Festival de Verano a realizarse entre los días 1 y 31 de Enero de 2020	157.500			157.500	24.01.999.060.016	01.02.04	06

SESIÓN ORDINARIA N° 143 DE 26 DE MAYO DE 2020

ACUERDO N°1.232: POR UNANIMIDAD, SE ACUERDA APROBAR LA DISMINUCION A LA SUBVENCION OTORGADA A LA FUNDACION MUNICIPAL DE CULTURA DE PROVIDENCIA, MEDIANTE DECRETO ALCALDICIO EX.N° 2.045 DE 30 DE DICIEMBRE DE 2019, APROBADA POR ACUERDO N° 1.024 ADOPTADO EN SESION ORDINARIA N° 123 DE 10 DE DICIEMBRE DE 2019 DEL CONCEJO MUNICIPAL:

ÍTEM APROBADO	MONTO APROBADO 2020 M\$	FLUJO DE ENTREGA DEL APORTE			DISMINUCION PROPUESTA M\$	CUENTA
		ENERO M\$	JUNIO M\$	SEPTIEMBRE M\$		
Gastos en actividades culturales, remuneraciones, operación y difusión.	1.004.468	602.681	401.787		204.144	24.01.999.060.001 CR 01.02.04; SP06
Gastos de funcionamiento del teatro Oriente	460.575	276.345	184.230		100.766	24.01.999.060.012 CR 01.02.04; SP06
Gastos de funcionamiento de la Sala del Parque de las Esculturas	85.388	51.233	34.155		53.600	24.01.999.060.015 CR 01.02.04; SP06
Gastos de funcionamiento de Provilibro	45.022	45.022			28.478	24.01.999.060.001 CR 01.02.04; SP06
Gastos en la realización del XX Festival de Jazz	163.012			163.012	163.012	24.01.999.060.016 CR 01.02.04; SP06

FUNDACION MUNICIPAL DE CULTURA DE PROVIDENCIA

Gastos de producción y honorarios de la Gala Internacional de Ballet de Providencia	150.000	150.000			150.000	24.01.999.060.001 CR 01.02.04; SP06
Gastos en la producción y honorarios de tercera versión de Noches de Cine en Providencia	20.700	20.700			0	24.01.999.060.001 CR 01.02.04; SP06

Total Aprobado M\$	1.929.165	1.145.981	620.172	163.012	700.000	
--------------------	-----------	-----------	---------	---------	---------	--

SESIÓN ORDINARIA N° 164 DE 1 DE DICIEMBRE DE 2020

ACUERDO N°1.394: POR UNANIMIDAD, SE ACUERDA APROBAR EL OTORGAMIENTO A LA FUNDACION MUNICIPAL DE CULTURA DE PROVIDENCIA PARA EL AÑO 2021 DE UN APORTE DE \$1.507.314.000.-